



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Tramas de la violencia feminicida: narrativas mediáticas y configuraciones míticas de género
María Belén Rosales
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 4, N.º 2, diciembre 2018
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

Tramas de la violencia feminicida: narrativas mediáticas y configuraciones míticas de género

María Belén Rosales

mabelen.rosales@gmail.com

Laboratorio de Comunicación y Género
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata
Argentina

La pregunta que guía el presente trabajo se orienta a indagar cómo se teje la trama de sentido en la cobertura periodística de casos de violencia contra las mujeres y feminicidios el período 2009-2014, y cómo las dimensiones del amor, la sexualidad y el erotismo configuran las fronteras que delimitan lo público y lo privado, a la vez que juegan un rol clave en la construcción de sentidos en torno a las corporalidades femeninas como territorios donde se inscriben las marcas simbólicas del ordenamiento patriarcal.

La consideración de los mitos de género como construcciones culturales e históricas que cristalizan sentidos fundantes, relaciones de poder desiguales y jerarquías entre sujetos, resulta un enclave fundamental para indagar las tramas significantes que naturalizan, perpetúan y legitiman la violencia de género y la activa producción de la inferiorización de las mujeres en los discursos mediáticos.

El enfoque epistemológico comprende las coordenadas que ofrecen los estudios culturales latinoamericanos para pensar la comunicación como producción social de sentidos y ampliar la mirada hacia el terreno de la cultura (Barbero, 1987). Es decir que, reconocemos los procesos culturales, como aquellos espacios dentro de los cuales se produce una lucha por el sentido, donde los sujetos individuales o colectivos, interpelan y se ven interpelados en una puja constante por la significación.

Los estudios culturales hacen posible la imbricación de las teorías feministas, coloniales y postcoloniales, sociosemióticas, entre otras importantes posiciones que confluyen en este ámbito. La propuesta por el trabajo transdisciplinario que atraviesa tanto a los estudios de comunicación como a los de género y sexualidades invita a explorar los cruces entre ambos campos, teniendo siempre en cuenta el contexto, la historia, y sus diversas implicancias políticas y culturales (Elizalde, 2004; Richard, 2009)

Estas perspectivas, son retomadas en este trabajo en articulación con las herramientas teórico-metodológicas de la socio-semiótica para comprender los discursos mediáticos como proceso de producción de significados y su relación con el poder y la ideología.

Analizar los modos de inteligibilidad en torno a las mujeres, lo femenino y los cuerpos feminizados complejizando la relación entre discurso y materialidad/corporalidad (Butler, 2001; Fígari, 2009) implica revisar los procesos de producción social de sentidos en los lenguajes masivos como relación entre materiales simbólicos y condiciones de producción (Verón 1987). Es decir, plantea el análisis de mecanismos discursivos y sentidos dominantes, a partir de una lectura de los procesos de formación de valor y diferenciación simbólica como parte de la constitución de la vida social y política en condiciones históricas específicas (Richard 2009; Delfino, 1999)

El análisis se centra en la interpretación de las gramáticas de producción de las coberturas periodísticas, las retóricas en la construcción del relato; los significados y significantes en la construcción de la víctima y victimario; la descripción de escenarios y escenas; la verosimilitud de la representación discursiva; la utilización del lenguaje, la valoración de la información, las fuentes consultadas; las imágenes, la intencionalidad editorial; la inscripción de las narrativas en secciones temáticas.

A partir de estas dimensiones se interpretan los sentidos operantes constitutivos de los mitos de la violencia de género, así como los mecanismos de ocultamiento, tergiversación, naturalización y legitimación de la violencia simbólica en los abordajes periodísticos en torno a los feminicidios.

Para la muestra, se seleccionaron 34 notas periodísticas de los medios gráficos: Clarín, La Nación, Perfil, Página 12 y El Día en su versión on-line de una muestra total de 96 noticias relevadas en una primer etapa exploratoria de relevo que se publicaron en las versiones digitales de los diarios entre los años 2009-2014.

El discurso mediático es abordado como forma de práctica social, vinculada a sus condiciones sociales de producción -institucional, ideológica cultural, histórica y coyuntural-, y se centra en los modos en los que la dominación política y social de género se produce y reproduce a través de las construcciones de sentido en el discurso periodístico como una configuración témporo-espacial de sentido (Verón, 1993).

Considerando especialmente el plano normativo y productivo del poder (Foucault, 2014) se aborda el modo en que pugnan y se constituyen los mitos de género (Fernández, 2010; Grimson y Tenti Fanfani, 2014).

Ana María Fernández, en "La Mujer de la Ilusión" (2010) plantea que los mitos son "piezas fundamentales del rompecabezas social, que regulan, organizan, estipulan, y no sólo prohíben, en el obrar de los individuos" (Fernández, 2010, 63), los define como cristalizaciones de significación que una sociedad instituye y que operan como organizadores de sentido en el accionar, pensar y sentir, sustentando a su vez la orientación y legitimidad de sus instituciones. Si bien la autora sitúa su análisis en las subjetividades de las mujeres cis sexuales, los mitos de género que articulan las dimensiones del amor, la sexualidad, el erotismo y la función paterna/materna constituye un antecedente desde el cual abrir el interrogante en torno a las representaciones mediáticas de las sexualidades disidentes y corporalidades feminizadas que desestabilizan el binarismo socio-sexual en los casos de transfemicidios.

Los mitos del amor romántico, de la mujer madre y de la pasividad erótica femenina (Fernández, 1993), funcionan como ordenadores de una sexualidad femenina para la procreación, alienada de sus deseos y placeres, la mujer se constituye en un ser y un cuerpo de "otros" y no de sí.

El deseo erótico y sexual, se configura desde las estructuras culturales, sociales y políticas, que crean normas sociales y producen relatos ejemplarizantes a través de las industrias culturales. Las creencias hegemónicas que sustentan, regulan, moldean y normativizan el vínculo amoroso monógamo y heterosexual, así como la performance del deseo y el erotismo, están basados en los principios de la moral católica, capitalista y patriarcal transfigurados en imágenes de modelos de ser y estar en el mundo a los que se debe aspirar, modelos de éxito, belleza y abundancia orientados al consumo y a la regulación subjetiva. El autocontrol y dominio regulativo de las emociones, afectos y sexualidades es un poderoso mecanismo internalizado subjetivamente. En las mujeres, ha sido el bastión de la subyugación del deseo y el erotismo femeninos a la potencia deseante masculina que ha cimentado y reafirmado la estructura capitalista y patriarcal actual.

Para lograr la eficacia en lo que respecta al disciplinamiento social y a mantener el orden que legitima la normalización de los cuerpos, los mitos se instituyen como universos de significación de formas totalizadoras y esencialistas que definen lo que "debe ser" una mujer y un varón y como actuar y encarnar estas normativas en sus cuerpos. Al mismo tiempo, invisibiliza el proceso socio histórico de la construcción de la

desigualdad de poder que regulan las diferencias entre actores sociales. De este modo, aparece como una realidad natural y a-histórica e inmodificable.

Además, "los mitos sociales se presentan como regímenes de verdad de gran poder de sanción o enjuiciamiento de cualquier práctica, pensamiento o sentimiento que transgreda, dude o cuestione sus verdades" (Gil, 2010, p. 133)

Si bien los mitos en torno a la femineidad y masculinidad como elementos residuales de la sociedad moderna occidental patriarcal hoy presenta fisuras, los modos hegemónicos de representación del género y las sexualidades perpetúan la reproducción de un orden simbólico jerárquico de distribución del poder que tolera y legitima las violencias patriarcales como acontecimientos "cotidianos", "inevitables" y "naturales" que conforman "el magma de las significaciones sociales imaginarias" (Catoriadis, 1997, p. 8).

La acción performática del mito actúa como sutura que articula el pensamiento pasado y el presente sustentado en la moral sexual patriarcal judeo-cristiana, resultado de diferentes herencias culturales, donde las díadas de significaciones aglutinan los binomios antagónicos jerarquizados (inferior-superior) a partir de los cuales se construyen los estereotipos. Por un lado, la mujer vampiresa, perversa, seductora, promiscua, transgresora, loca, desequilibrada y, por otra parte, la mujer angelada, inocente, virgen o madre, pasiva, abnegada, incapaz, tutelada.

Los mitos operan como significaciones sociales imaginarias que determinan y establecen las condiciones de sociabilidad, pautas de comportamiento y habilitan los contornos de lo que puede hacerse o no en las dinámicas de relacionamiento social de los sujetxs de acuerdo a los rasgos de identidad (donde se articulan sexo, género, clase, raza, etc).

Es en ese acto regulador de una acción donde cobra un sentido performático el mito estableciendo qué lugares están habilitados para transitar, cuáles son las acciones permitidas o prohibidas, qué es lo correcto, qué es lo sancionable, lo legítimo e ilegítimo en función de estas tramas significantes en torno a los cuerpos y las performances sexo-genéricas.

Toda vez que un medio reproduce imágenes del morbo espectacularizante en la cobertura de la violencia machista que se descarga sobre los cuerpos feminizados, se refuerzan operatorias de disciplinamiento, en tanto formas de regulación de lo "otro" inferior, los cuerpos feminizados, producido activamente como vulnerables, desechables.

Los mitos de género están vigentes en la cultura mediática y ésta, a su vez, constituye la capacidad que tienen en la actualidad los medios y las nuevas tecnologías, de

modelar el conjunto de las prácticas sociales. Esta cultura indica el dinámico proceso de reproducción /transformación del ordenamiento de significados y sentidos sociales que configuran las formas legítimas de clasificación del mundo a través de estos dispositivos y soportes y el modo en que opera en la formación de subjetividades.

Violencia de género y feminicidio: reflexiones sobre la noción de "caso"

El desarrollo del término feminicidio fue originalmente impulsado desde las ciencias sociales, que fue migrando al ámbito jurídico en la década del 90. Marcela Lagarde (2006) establece la categoría feminicidio para hablar de genocidio contra las mujeres, lo que lo convierte en un concepto de significación política. Las autoras latinoamericanas, especialmente mexicanas y centroamericanas, proponen "feminicidio" al considerar que "femicidio" sólo parece un sinónimo de homicidio y no reconoce las características de violencia estructural y sistemática hacia las mujeres (Lagarde, 2006).

En este marco, la estrategia de construcción del "caso" como excepcional y ficcionalizado promueve la guetificación de la violencia de género como temática, suceso individual, privado, aislado en el marco de una biografía. La perspectiva crítica asumida en este trabajo sobre esta noción o construcción de la problemática abordada como "caso" radica en que excluye la condición relacional, socio-histórica y colectiva que adquiere toda situación de dominio y violencia sexo-genérica, racial, de clase, etc. Es decir, lo decontextualiza y aísla de las condiciones socio-históricas que producen y reproducen la dicotomía masculino/femenino como estructura simbólica donde el primero se comporta como sujeto de habla y entra activamente en el ámbito público del intercambio de signos y objetos, y el segundo participa como objeto/signo. Esta estructura es el andamiaje de la ideología que organiza las relaciones de género como relaciones de poder. Es por ello, que es necesario escudriñar a través de las representaciones, las ideologías, los discursos para acceder a la economía simbólica que instala el régimen jerárquico y lo reproduce.

Es en las narrativas de los medios de comunicación, donde se continúa estereotipando y construyendo los cuerpos feminizados extraídos de su subjetividad en tanto "materialidad sin alma", "objeto fetiche" o "mercancía".

Los cuerpos feminizados son susceptibles de ser capturados y fragmentados en el campo visual que se capta con la lente de una cámara y en la configuración semántica

de los discursos hegemónicos afín a los usos políticos del heteropatriarcado capitalista productor de subjetividades que nominan, cosifican, controlan, dominan, rechazan, moralizan, disciplinan, secuestran, rapiñan, explotan y desechan esos cuerpos a diario. Estas narrativas, en tanto configuraciones de sentido disciplinantes, a la vez constituyen lo que la antropóloga Rita Segato denomina una “pedagogía de la crueldad” mediante el cual el público es enseñado a no tener empatía con la víctima, que es revictimizada con la banalidad y la espectacularización con que se la trata en los medios (Segato, 2014).

La pedagogía de la crueldad puede pensarse como manipulación, control, disciplinamiento, aniquilación del otro/a, de su existencia, de su cuerpo, o de su voluntad, su vida como valor, su autonomía, porque la crueldad siempre es un asunto de poder.

Para la antropóloga, al llamarlo a mirar la realidad desde ese lente de quien la muestra, se lo está enseñando a tener “una mirada despojadora y rapiñadora sobre el mundo y sobre los cuerpos” (Segato, 2014). Esta noción aporta a la reflexión sobre la necesidad de enfocar la problemática desde la materialidad del sentido, desde los límites y posibilidades que instituye el discurso hegemónico, para entender los modos expresivos de violencia de género en la trama simbólica que producen, reproducen y perpetúan los medios de comunicación masivos como actores políticos.

De los mitos a la deconstrucción

Los mitos son creencias que cumplen la función de explicar de manera simple aquellas cuestiones que se relacionan con situaciones complejas de la vida social, como la violencia de género. Grimson y Tenti Fanfani (2014), afirman que:

Estas argumentaciones se convierten en abrigos seguros, libres de relatividades y condicionantes históricos, sociales y políticos porque simplifican y esquematizan la polifonía que caracteriza a los procesos sociales. Los mitos tranquilizan a quienes los construyen y utilizan, ya que dan respuestas certeras y cerradas, válidas para todo tiempo y lugar, las que lejos de abrir el debate, lo clausuran. Naturalizan, lo que debe ser desnaturalizado, aquello que es necesario desmenuzar, cuestionar y relativizar. (Grimson y Tenti Fanfani, 2014, p. 29)

Deconstruir los mitos de género que se producen y reproducen en las narrativas del discurso periodístico implica abordarlo en tanto discurso político y práctica significativa,

pues en su producción operan condicionamientos ligados a intereses políticos, económicos e ideológicos.

El género informativo se ha consolidado como un tipo de discurso que está socialmente legitimado para clasificar, delimitar e interpretar lo propio de los géneros, puede así junto a otros discursos (científicos, jurídicos, educativos, etc) definir aquello que sería lo propio e impropio de cada sujeto social según su adscripción identitaria genérica (pero también de de clase, racial, etc), y simultáneamente demarca sus límites y posibilidades de acción.

El efecto de naturalización de los géneros permite prescindir de cualquier justificación, de tal manera que la visión androcéntrica se impone como neutra, produciendo y reproduciendo el binarismo jerárquico de la matriz heteronormativa patriarcal.

El mito de la inseguridad total

La cobertura de los casos de asesinatos de mujeres se hace en general a modo de relato policial, ubicándose en las secciones policiales de los periódicos alrededor del 70% de las notas relevadas. Las noticias de casos de feminicidios ubicadas en el marco amplio de los hechos delictivos policiales, es una operatoria que contribuye a invisibilizar la violencia de género al confundirla entre otras violencias bajo la justificación de la inseguridad totalizante y la violencia criminal generalizadas. Asimismo, ésta operatoria se vincula a otras formas de justificar la violencia femicida en relación a circunstancias del contexto, del agresor "descontrolado", de los celos o de la víctima provocadora.

Estas formas de justificación consiguen lo mismo por distintas vías: ocultar su realidad, negar su especificidad y diferencias con otras violencias interpersonales, y desvincularla de ese mismo contexto social y cultural que la ha normalizado.

Los tratamientos periodísticos abordan la violencia de género como "un caso más" o "una expresión de violencia más" en la sección Policiales, además de camuflarla contribuyen a potenciar la justificación y la negación.

La violencia delictiva, la violencia del narcotráfico, la de las mafias y bandas organizadas son delitos graves para la sociedad, sin embargo, la violencia de género, se diluye entre la gravedad incuestionada del resto y se tergiversan sus causales, se pierde la especificidad de la problemática y el necesario abordaje diferencial para prevenirla, erradicarla y sancionarla. En efecto, un avance de la Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

sancionada en Argentina en 2009 fue, precisamente, hacer hincapié en la remoción de patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, en escenarios tanto públicos como privados.

En esta coyuntura, la violencia delictiva como parte de la agenda pública de la inseguridad aparece como el legítimo “problema a ser atendido” por tener alcance social amplio. Esta trama coadyuva a la invisibilización y legitimación de la inevitabilidad de las violencias machistas que se descargan a diario y de múltiples formas sobre los cuerpos de las mujeres en el ámbito privado que perpetúa la tajante división moderna de lo público y lo privado como refuerzo del status quo.

El mito de la confusa tragedia

La espectacularización en la cobertura de casos de feminicidios se presenta en función de elementos de la narrativa que construye el relato como tragedia, enmarcada en la serie de escenas delictivas y de criminalidad que conforman la agenda mediática de la inseguridad. Desde las multitudinarias marchas desarrolladas en el año 2004 en Argentina contra la inseguridad, el tema permanece en el centro de la agenda pública. Asimismo las lógicas y dinámicas de lo “noticiable” opera en la proliferación de casos que se construyen como hecho sangriento, con matices y elementos que den cuenta de la escena “del crimen”, en tanto reconstrucción del desenlace fatal y el modus operandi femicida, que invisibiliza la trama.

*Título: Crimen del country: por qué Farré cometió un **femicidio “de manual”** (Clarín, Sociedad, 29/07/16)*

*Berisso: embarazada protagoniza una **sangrienta discusión** (El Día, 03/03/2011, Policiales)*

Los criterios de noticiabilidad exigen la dañabilidad de los cuerpos, muerte y sangre, de allí que sea difícil encontrar coberturas periodísticas que den cuenta de tipos y modalidades de violencia contra las mujeres como la patrimonial, económica, psicológica o simbólica.

En el tratamiento de las noticias sobre feminicidios no se da cuenta del contexto, los procesos que desencadenan los actos de violencia y la misoginia estructural que habilita estas prácticas. Es decir, se invisibilizan las relaciones de dominio que son la

antesala de las situaciones de violencia. Las narrativas que enfatizan "las disputas familiares", "lo sangriento" o "estremecedor" se limitan a establecer una versión espectacularizada de los hechos, como "casos" ameritan coberturas sensacionalistas y ficcionalizantes. Asimismo, se refuerzan mediante fórmulas de sentido común como cuerpos que "desaparecen" y "encuentran la muerte" la idea de que éstos son producidos sistemática y automáticamente como "otros casos", donde en muchos de ellos no hay agresor responsable. La confusión y la tragedia en tanto connotación de inevitabilidad, como ideas fuerza, se constituyen en nociones constructoras de sentido que cristaliza y legitima la noción de impunidad que rodea estos crímenes.

*Título: "Casos que se repiten: chicas jóvenes, que **desaparecen** y **encuentran la muerte**. El asesinato de Daiana García. Bajada: Un nuevo caso **estremece** y hace recordar otros hechos, en los que chicas jóvenes quedan envueltas en muertes violentas. Lola Chomnalez, aunque ocurrió en Uruguay, había sido el último de repercusión pública. Antes, Noelia, Melina, Nicole, Serena y, el más resonante, Angeles Rawson." (Clarín, Policiales, 16/03/15)*

*"En **confuso episodio** hirieron de bala a una mujer en 2 y 6" (El Día, 03/03/2011, Policiales)*

*"**Otra mujer quemada tras disputa familiar**" (La Nación, 12/02/10)*

La recurrencia a la fórmula "confuso episodio" o "hecho poco claro" se omite cualquier referencia para conocer las características de las situaciones de violencia de género desencadenantes y se refuerza en la opacidad de lo confuso la noción de "accidentalidad", de "suicidio" o de "provocación".

En la mayoría de estos relatos no se siguen los procesos judiciales, ni se profundiza en relatos testimoniales para establecer los motivos, las causas y consecuencias de los hechos en la trama experiencial de la víctima. No dan cuenta de la complejidad causal ni del impacto social que tiene y los efectos materiales, emocionales y psicológicos en la red familiar de la víctima (hijos, hijas y/o menores tutelados por la víctima y el victimario). Asimismo, el 83 % de las coberturas estudiadas no publicitan estadísticas o teléfonos de contactos para derivación y atención de las víctimas que contribuyan a la prevención.

*Título: El **horror** de Daiana, otra chica que **aparece muerta**. Bajada: Un femicidio impactante. Le había dicho a su mamá que iba a una entrevista de trabajo, en Palermo. Ahora dudan si ese encuentro existió. La encontraron asesinada en Llavallol. Apuntan a un ataque sexual. **Otro caso** que termina en **tragedia**. Otra joven que,*

tras horas de angustiosa búsqueda de su familia, es encontrada asesinada. (Clarín, Policiales, 17/03/15)

En cuanto a las propuestas de lectura que construyen los diarios analizados, en Clarín las adjetivaciones "horror" y "tragedia" son las que presentan mayor recurrencia en el tratamiento periodístico de feminicidios. Sobre el concepto de tragedia es necesario destacar el sentido subyacente que connota la puesta en escena de una obra dramática como el "Hamlet" de Shakespeare en que el protagonista se ve conducido, por una pasión o por la fatalidad, a un desenlace funesto.

El mito del resguardo íntimo

El tratamiento que sitúa a la violencia de género como hecho privado y/o doméstico se evidencia en la recurrencia a expresiones como "discusión doméstica", "pelea de pareja" o "violencia doméstica". Estas expresiones surgen de la reconstrucción de la escena que los abordajes periodísticos realizan a partir de fuentes directas a familiares de la víctima y vecinos, donde se evidencia el imaginario social sobre la imposibilidad de involucrarse en los asuntos de "la vida íntima de una pareja" y denunciar la situación violenta testimoniada.

*Título: Otra chica fue quemada por su pareja. Bajada: Los vecinos cuentan que **era común escuchar gritos y peleas**. El domingo, a la madrugada, la pareja discutió. Ahora se investiga si Emilio la roció con alcohol y le prendió fuego. (Clarín, Policiales, 22 de marzo de 2011).*

El imaginario sobre la imposibilidad o inconveniencia de intervenir, recae en los modos en que la distinción público-privado ha incidido históricamente en la violencia como una cuestión privada, doméstica, casi inaccesible a la ley, la intervención del Estado o la ciudadanía.

Esta escena construida, a partir de los testimonios de vecinos y familiares, es inversamente proporcional a lo que ocurre con el tratamiento respecto a la agenda de la inseguridad, fundamentalmente del delito vinculado al robo y a los homicidios en tentativa de robo, en la apelación directa de los medios hegemónicos al "ciudadano" como agente a través del llamamiento a colaborar desde una actitud denunciante en un llamado al "bienestar público", mediante la defensa colectiva de la propiedad privada. Más allá de la creencia de ciertos sectores sociales acerca de que mediante legislaciones y prácticas más punitivas la vigilancia se desplomaría sobre las "clases peligrosas", en las llamadas sociedades de control, que exceden aquellos ámbitos, las redes de poder atañen a la sociedad toda en pos de la proscripción y reordenamiento

de sus accionares, con base en un código conductual que naturaliza los relatos hegemónicos (Deleuze, 1990).

Cabe en este punto asumir la importancia de la distinción histórica entre lo público y lo privado dado que la concepción que identifica la esfera pública con lo masculino y la esfera privada con lo femenino, ha desempeñado un papel decisivo en las ideologías que justifican la exclusión de las mujeres de la vida política y económica. Y ha contribuido a perpetuar la asignación de un status inferior a la mujer sobre la base de los estereotipos culturales de género.

Celia Amorós, plantea que estos ámbitos constituyen "una invariante estructural que articula las sociedades jerarquizando los espacios" (Amorós, 2004, p.65).

El espacio público es aquel del reconocimiento y está relacionado al poder masculino ejercido a través de su paquete de potencias viriles que incluye el hecho de tener propiedades, y por tanto, capacidad de gestión, dominio y control sobre las mismas. En cambio, el espacio privado es el espacio de lo que no se ve ni es objeto de apreciación pública. Es según Amorós (2004) el espacio de la indiscernibilidad, de tal manera que al no prevalecer la competencia no existen parámetros objetivos para discernir diferencias, ni una razón suficiente de discernibilidad que produzca individuación, haciendo posible la institución de un espacio público "racionalizado" y un espacio privado "sentimentalizado".

En el mito de lo "íntimo" reside el carácter ideológico que tiene la distinción público-privado y su papel en la perpetuación de la asignación de un status inferior a la mujer. Esta asimetría de poderes, en relación con la institución dicotómica de un público racionalizado y un privado sentimentalizado, colabora en la construcción de una subjetividad organizada en clave sentimental para quienes habitan el privado, por lo tanto fragilizada, que crea las condiciones para un tipo particular de dependencia por la cual, el amor de un hombre constituye el eje de la vida de las mujeres y el elemento indispensable de legitimación como tales.

El mito de la pasión que ejerce el amor

El mito del amor romántico, exalta la abnegación y entrega femenina al varón garante de su tutelaje. Para que el ideal del amor romántico se configure, es necesaria la fragilización de la subjetividad de las mujeres. Ésta se construye sobre la base de otra desigualdad, ya que habrá de celebrarse entre un sujeto que despliega tanto su relación con el mundo como su relación consigo mismo, desde una posición "ser de sí"

propia de la masculinidad, y otra que estructura sus relaciones desde otra posición, "ser para otro" que es propia de la feminidad (Fernández,1993,p.163).

Estas formas de inteligir la tramitación histórica de los vínculos sexo-afectivos justifican y ocultan la desigualación de poder normalizada en la trama expresiva del "amor" hasta el punto de que muchas víctimas llegan a justificar a sus agresores.

"Otra mujer quemada tras disputa familiar. Se habría prendido fuego a sí misma"
(La Nación, 12/02/10).

*"El cuerpo de la joven estaba quemado en un 80 por ciento. Investigan una **pista pasional**"* (El Día, Policiales, 21 de marzo de 2012).

*"Femicidios: cómo detectar a los que **matan por amor**"* (Infobae, 6 de mayo de 2015).

En cuanto a las construcciones discursivas de los medios los conceptos y operatorias de sentido análogas a las de "crimen pasional" que deviene del concepto jurídico "emoción violenta" como atenuante del crimen, el acto violento "pasional" expresa la presunción de que quien lo ejerce lo hace desde apreciaciones fundadas y legitimadas desde el amor romántico.

El mito de la honra masculina

La tutela masculina del cuerpo de las mujeres en el marco de la relaciones sexo-afectivas, tiene su correlato en las coberturas de feminicidios en tanto "la mujer" - como categoría- sigue siendo interpelada preponderantemente como objeto del deseo y propiedad masculinos, "un cuerpo para otros" y no "de sí". Las construcciones discursivas que tienden a erotizar la escena y sexualizar a la víctima, con expresiones como "provocativa" o "bailaba muy provocativamente" dan cuenta de esta trama de sentido.

*Título: Pericias clave por la muerte de la mujer del "rey de la noche". Bajada: Bellini y Morena discutieron la noche del 21 de marzo de 2008. Según testigos, el motivo de la pelea era que Bellini la retó porque la vio **bailando muy provocativamente** con un amigo, también bailarín en el boliche. Morena se fue a la casa en la que convivía con Bellini. Un rato más tarde le envió mensajes a personas de su entorno: "Daniel me quiere matar y tengo miedo".* (Clarín, Policiales, 9 de marzo de 2011).

"Difunden fotos para tratar de desprestigiar a la chica" (Clarín, 11/05/2012).

La erotización del cuerpo de la víctima lo constituye como un cuerpo para ser contemplado y deseado. La representación del cuerpo femenino como localización de la sexualidad, como sede del placer visual (De Lauretis, 1989), está sumamente arraigada en una cultura que responde a los valores estéticos de la masculinidad. Los medios masivos hegemónicos, en tanto reproductores de esa cultura, tienen su propia doble moral: por un lado, alertan con las coberturas diarias de las manifestaciones de violencia de género, resaltan la saña empleada y dan cuenta, sólo en casos mediáticamente resonantes cuando un crimen queda impune. Por otro lado, en los avisos comerciales y publicitarios los cuerpos desnudos de las mujeres se visualizan en performances que reactualizan el erotismo y el deseo sexual desde un punto de vista masculinizante y objetificador a los que podría acceder el público "deseante" de consumir el producto-cuerpo en venta.

Esta esquizofrenia de la cultura mediática masculinizada, cosifica a la mujer al extraer su estatus de agente deseante y la representa en un rol pasivo configurando el imaginario de devenir, de este modo, en un ser-objeto deseado por el sujeto-masculino, a la vez que la responsabiliza del cuidado y el riesgo, en el plano de la sexualidad y la condena moralmente ante el libre ejercicio de su sexualidad y la posibilidad de desear y decidir sobre su cuerpo y su vida ante la opción de interrumpir un embarazo no deseado .

Por otra parte, en la descripción del hábitus corporal sexuado (Bourdieu, 1992), el tratamiento mediático de la violencia de género refuerza la "brutalidad" y la "saña" de los femicidas con énfasis en el estado psíquico del varón propenso a la violencia por la "provocación" femenina. ¿Por qué los celos en el seno de la pareja son fundamento incuestionable de la tramitación del vínculo sexo-afectivo? ¿Cómo opera en la constitución de la desigual distribución de poder en el ejercicio del deseo, la sexualidad y el erotismo? Los medios dan cuenta del alcance de la violencia de género pero no de su origen y perpetúan nociones como "venganza" o "revancha" que aluden a posibilidades equiparables de fuerzas contrapuestas invisibilizando la desigualación históricamente producida.

*"Una **revancha** con sonrisa: 37 años para su violador". (Clarín, Sociedad, 1 de septiembre).*

*"**Por venganza** a su ex mujer, tomó a los hijos y se estrelló contra un camión: murió un niño de 7 años" (La Nación, 22 de abril de 2015).*

*"Le dio una paliza a su ex novia **por cómo bailaba en una fiesta**" (Clarín, 13/01/15).*

La erotización es una dimensión que entraña culpabilización en tanto las construcciones discursivas que tienden a erotizar la escena y la actuación de las mujeres, tienden a trivializar el hecho y a instalar la idea de que han provocado su propia muerte.

La duda sobre la presunta infidelidad que puede dar origen a los crímenes contra las mujeres, aparece en los medios sin concesiones en lo que respecta al cuidado de difundir información que pueda perjudicar a la víctima y a su entorno. La mujer y la seducción como acción de riesgo y peligro, refuerza la pedagogía disciplinante sobre las transgresiones de los mandatos morales que proscriben lo propio del universo femenino. La víctima se construye en tanto "merecedora de castigo" y el victimario es exculpado.

"Le dijo que gozaba más con otro y la mató: quedó libre" (Clarín, Policiales, 09/06/12)
"La carta del acusado por el doble crimen: "Pido perdón, ella me engañaba" (La Nación, 26 de noviembre de 2013).

El relato que enfatiza las transgresiones sexuales de las víctimas, consolida el péndulo o juego de fuerzas que va desde la culpabilidad de la víctima y la justificación de la violencia del agresor que, según Rita Segato, se desata "cuando la mujer ejerce autonomía en el uso de su cuerpo desacatando reglas de fidelidad o de celibato, la célebre categoría de "crímenes contra la honra" masculina" (2003, p. 23).

Mitos de género en torno a víctimas y victimarios

Las estrategias discursivas que permean el cuestionamiento a la víctima dando paso a la justificación de los agresores, se anclan en la trilogía de mitos que sostienen la construcción de la feminidad.

La mujer aún es representada en las publicidades y productos de ficción televisiva, en el rol de reproducción de la vida doméstica, la madre virtuosa y la esposa fiel y cuidadora. Los mitos sociales se presentan como regímenes de verdad de gran poder de sanción o enjuiciamiento de cualquier práctica, pensamiento o sentimiento que transgreda, dude o lo cuestione.

Por ello, las conductas femeninas que transgreden estas pautas éticas y morales son condenadas social y mediáticamente. Esto último tiene su correlato en el énfasis que ponen algunos cronistas en los desbordes psicológicos de la víctima, la erotización de sus conductas, las tendencias a la depresión y al suicidio como mecanismo de tergiversación de la trama de la violencia de género.

"Soy inocente y mi mujer se suicidó porque estaba enferma", dijo el dueño de Pinar de Rocha, Daniel Bellini, por la muerte de su esposa Morena Pearson (Clarín, Policiales, 2 de marzo).

Priorizar como fuentes a los presuntos feminicidas dando espacio a las más variadas estrategias de exculpación apelando a elementos emocionales de la narrativa romántica y evaluar la acción feminicida en el marco de la insanía mental habilitaría a pensar que el hombre que agrede o mata a una mujer lo hace por alguna patología o desborde psicológico o emocional, conclusión que individualiza el caso y atenúa la responsabilidad del agresor. Esto impide entenderlos como varones que están ejerciendo su masculinidad hegemónica de conformidad con un conjunto de estructuras sexistas de la cultura patriarcal que habilita, normaliza y legitima estas prácticas.

*"Desde hace una década, la violencia contra las mujeres es considerada **una enfermedad**" (La Nación, 08/03/2013).*

En un tratamiento periodístico que complejiza la mirada crítica de género, es clave la diferencia entre sostener la presunción de inocencia de un varón que está siendo investigado por la justicia por ejercer violencia de género y darle un espacio para dar su testimonio sin mediar análisis que aporte una visión compleja. De lo contrario, el medio está reproduciendo los patrones de violencia generando compasión o victimización de quien resultara acusado por un crimen.

En la cobertura de procesos judiciales se prioriza de forma reiterada a los victimarios como fuentes. En estas coberturas se acreditan y habilitan las más variadas estrategias de exculpación, apelando a elementos emocionales de la narrativa romántica que puede dar lugar al compadecimiento moral y social del presunto feminicida.

José Arce: "Mi único pecado fue amar, cuidar y adorar a mi esposa" (Clarín, Policiales, 22/03/2011).

El 2 de abril de 2011 una nota titulada "Barreda disfruta de la "fama" en libertad" publicada en diario Perfil relata los primeros días que el odontólogo Ricardo Barreda, quién en 1994 asesinó a su esposa, su suegra y a sus dos hijas. En la nota se resalta que Barreda "caminó por las calles porteñas del barrio de Belgrano, saludó a la gente, y hasta firmó autógrafos".

Título: Barreda disfruta de la "fama" en libertad. Bajada: El arribo del odontólogo, desconcentró a los paparazzi que estaban apostados en la misma zona buscando la mejor foto de Bono, el líder de U2, quien casualmente cenaba en un local del mismo barrio. Barreda se llevó varios flashes gratuitos y más de un curioso sacó su celular buscando inmortalizar una escena por demás particular (Diario Perfil, sección Sociedad, 02 /04/2011).

La exaltación de la figura de los homicidas como si se tratara de "estrellas" reconocidas o ídolos, los medios de comunicación contribuyen a instalar la figura de femicidas como hombres que presumiblemente han "hecho justicia en mano propia", hombres de "buena conducta" que en la percepción social masculina aparecen como "justicieros" de la honra masculina mancillada. Así, las mujeres víctimas de feminicidios dejan de existir, el criminal usurpa la compasión que merece la víctima, y se apropia el público de la víctima, junto con su vida.

En otro orden, las coberturas de los feminicidios que no se pueden encuadrar en los mediáticamente resonantes, se da cuenta de rasgos de identidad de las víctimas como "la joven", "la adolescente", "la mujer de un reconocido empresario", "la estudiante", y con mayor recurrencia a la categoría "la madre".

*"Pericias clave por la muerte de **la mujer del "rey de la noche"**". Epígrafe foto: ¿Crimen o suicidio? Morena Pearson tenía 23 años y **una hija de tres**. (Clarín, Policiales, 9/03/2011).*

*Título: "Otro caso de violencia contra las mujeres". Bajada: Esta vez, la víctima fue una adolescente de 16 años, **madre de un bebé de 7 meses**, que fue quemada por su pareja de 22 años" (Clarín, Policiales, 9/03/2011).*

La recurrencia a la construcción de las víctimas bajo el imperativo "mujer madre" en el 32% de las notas relevadas da cuenta del peso de la dimensión biológica-reproductora y del rol de cuidado asociado a lo femenino y al cuerpo de las mujeres, en tanto que solo en el 12% de las notas los femicidas se presentan como "progenitores" o

“padres”.

Por otro lado, en la cobertura de los casos mediáticamente resonantes o “paradigmáticos” de feminicidios como el de Nora Dalmasso, ocurrido el 26 de noviembre de 2006 en la ciudad cordobesa de Río Cuarto (la cobertura periodística del caso se extendió hasta el año 2013) y el de la adolescente Melina Romero cuyo cuerpo se encontró el 23 de septiembre de 2014 en la localidad bonaerense de José León Suárez; se enfatiza en la vida, la biografía y la trama experiencial de las víctimas en el tratamiento periodístico .

Cinco años después del feminicidio de Dalmasso, en el año 2011, Perfil publicaba en virtud de la cobertura de los peritajes psicológicos en el marco de la investigación judicial, una sugerente infografía que profundizaba en las características de personalidad de la víctima.

“No estaba conforme con ser como era, porque tenía una gran inseguridad que se evidencia en sus rasgos obsesivos. (...)Tenía una gran necesidad de reconocimiento no satisfecha, lo que la llevaba a establecer relaciones con todo aquel que pudiera alimentarle su ego, puesto que su personalidad así lo demandaba mediante acciones de seducción como mecanismo obsesivo de retención y control” (Diario Perfil, Sección Sociedad, 19/03/2011).

En el caso Dalmasso se favoreció la culpabilidad de la víctima en el énfasis puesto en su pertenencia de clase acomodada y en relación con la “doble vida” que habría tenido. El estereotipo de la “mujer vampiresa”, se instaló y Nora Dalmasso fue representada como aquella mujer de la clase alta cordobesa que infringió todas las normas del patriarcado y que se buscó su trágico destino con su comportamiento y sus transgresiones sexuales.

Estas construcciones - en tanto mecanismos disciplinantes y moralizantes del “deber ser” femenino- tienden a trivializar el hecho y favorecer la instalación de la presunción de que las mujeres víctimas han provocado su propia muerte.

Asimismo, en la cobertura de Perfil se hace referencia a rasgos de la personalidad de la mujer víctima como “disfuncional” en lo social con datos que llevarían a entender las causas de su asesinato vinculadas a los posibles desbordes psicológicos, tendencias a la depresión y al suicidio como mecanismo de ocultamiento de la agresión que le da muerte.

La trama mediática del tratamiento del feminicidio de Melina Romero en el año 2014, fue otro ejemplo paradigmático del modo en que la pedagogía de la crueldad y la

violencia mediática se presenta en nuestro país, la criminalización de las “juventudes desbordadas”, unida a prácticas sexuales promiscuas, consumo de drogas, rebeldía. El caso del feminicidio de Melina estalló en la escena mediática rutinizando -en las páginas de la prensa gráfica, las pantallas de los programas televisivos y las transmisiones radiales- el sexismo automático, la peligrosidad de la juventud y la criminalización de clase como los pilares de las matrices ideológicas que sustentan y permean los argumentos en el abordaje del asesinato de esta joven desaparecida desde la madrugada del 24 de agosto de 2014.

Título: “Una fanática de los boliches, que abandonó la secundaria” (Clarín, 13/09/2014).

Las líneas siguientes a esta titulación del diario Clarín disparaban sin medida que “La vida de Melina Romero, de 17 años, no tiene rumbo”. El perfil es delineado con precisión, la narrativa biográfica arroja que “nunca trabajó”, “más de una vez se peleó en la casa y desapareció varios días”; “se levantaba todos los días al mediodía”; “iba a la plaza y se quedaba con amigos hasta la madrugada”; “se hizo cuatro piercings”; “le gustan las redes sociales, y tiene cinco perfiles de Facebook”; “nunca dice en qué anda”; “tiene amigos mayores”, entre otros datos retomados de fuentes de familiares directos.

La narrativa construida en torno a la vida de Melina, el anclaje en su excesivo tiempo de ocio asociada a la noción de improductividad de los jóvenes de clases populares, el hincapié en los circuitos y horarios inapropiados de circulación en la vía pública connota un sentido de disciplinamiento de subjetividades cuyos clivajes identitarios cruzan la condición de género y de clase social. El abordaje a modo de “nota de color” enfatiza en la “irresponsabilidad” de una joven que fue asesinada por infringir la norma del patriarcado que indica que el espacio público es masculino, porque para las mujeres implica riesgo de ser violada o perder la vida, máxime cuando está expuesta a la “peligrosidad” que propicia su condición de clase.

Los medios construyen a la mujer víctima diluyendo al sujeto político mujer en su status de ciudadana con capacidad de agencia.

En las formas estudiadas de estereotipia de las víctimas como buenas y malas víctimas, se instituye el status ontológico del cuerpo femenino, un cuerpo “naturalmente” diseñado para el acceso simbólico de otros a través del lenguaje que lo nombra y le asigna valor desde la percepción de la jerarquía del status

masculinizante.

Conclusiones

A partir de los resultados del análisis observamos que el cuerpo de la mujer es narrado a partir de tres dimensiones discursivas.

Un discurso naturalista, a partir del cual la maternidad se presenta como sublimación máxima de "la mujer", en tanto la función procreadora es uno de los principales rasgos de identidad para caracterizar los cuerpos de las mujeres. La maternidad es el símbolo ético positivo por excelencia en nuestra cultura, valorado como un "deber ser" o rasgo natural que tiene status totalizante en las construcciones de la feminidad. Se estructura en el orden de la naturaleza, como instinto y destino obturando la dimensión del deseo, negando la posibilidad de decidir y autodeterminarse en los usos de su corporalidad. Se anula el placer erótico-sexual que no se corresponda con la reproducción de la vida familiar y el intercambio sexual en el marco de la relación conyugal heterosexual y monógama como único modo posible de afectividad.

En otro orden, se observa un discurso político, estructurado sobre relaciones de poder basadas en el control sobre el cuerpo de la mujer. El cuerpo femenino se constituye en terreno de debates públicos, de disputas por el poder en el orden del sentido entre diversos actores, en un acceso "para todos", donde los hábitos y acciones corporales-sexuales femeninas son materia de cuestionamientos de alcance público.

Estas fronteras simbólicas son las que cristalizan la pedagogía mediática de la crueldad, una arbitrariedad cultural que delimita las reglas del "deber ser" genérico/sexual/corporal: viajar sola, caminar por la calle en la noche, tomar alcohol o drogas, salir a boliches, ser sexualmente activa se constituyen en fundamentos de la sanción moral disciplinante a la actuación femenina.

Es aquí donde se demarca que el cuerpo femenino antes que ser inteligido como territorio personal y privado –un territorio individual- que debe dar lugar a expresiones de autonomía, igualdad, dignidad y libertad para la toma de decisiones y la realización de acciones es un cuerpo de libre acceso para el debate social y la sanción moral pública.

Por último, un discurso objetificante que reproducen los medios y que construye a "la mujer" como objeto del deseo masculino –es decir, "un cuerpo para otros"- y no "para sí" desde una lógica que cosifica su cuerpo. Como correlato de estos sentidos sobre el cuerpo de las mujeres emerge la metáfora de la "mujer mercancía", que es propiedad

del varón y por tanto, es factible de ser objeto de transacción, expuesto en la pantalla televisiva como en las vidrieras de un mercado, comprado y vendido como un símbolo de estatus y, por tanto finalmente, reducido a "objetualización". El cuerpo de la mujer es representado como un cuerpo sujeto y es a partir de esta sujeción que se ha tratado de explicar su sometimiento bajo otra metáfora, la de la "mujer basura" que es el resultado de la degradación del objeto.

Lo que en definitiva termina de darle eficacia simbólica al relato mítico en las narrativas mediáticas es su pedagogía ejemplificadora. De este modo, toda mujer que infrinja la trilogía de mitos constitutivos de la feminidad -madre, pasiva eróticamente, abnegada al amor romántico- se expone a la violencia sexual y femicida, a la sanción moral y a la nominación revictimizante.

Las construcciones míticas de género son residualizadas para perpetuarse sólidas en las narrativas mediáticas del presente, en tanto apuesta performativa, puesta en acto, reactualizan estas matrices ontologizantes del universo femenino en clave clasificatoria jerárquica, lo que produce y perpetúa su desigual posición socio-simbólica. En tanto trama de sentido cristalizada y performativa, los mitos de género permean y configuran los abordajes periodísticos y narrativas que contribuyen a la tergiversación, invisibilización, justificación y/o naturalización de las violencias de género así como la producción y reproducción de la subalternidad de las mujeres.

Bibliografía

- Amorós, Celia. (2004). *Feminismos, igualdad y diferencia*. México: Universidad Autónoma de México. PUEG.
- Bourdieu, Pierre (1992). *El sentido práctico*. Taurus Ediciones, Madrid.
- Butler, Judith. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Castoriadis, C. (1997). *El imaginario social instituyente*, Zona Erógena, Nº 35, Buenos Aires, 1-9.
- De Lauretis, Teresa. (1989) *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. London: Macmillan Press.
- Deleuze, Gilles (1990). *Posdata sobre las sociedades de control*. En *Revista Babel* Nº 21. Buenos Aires.
- Delfino, Silvia. (1999). *Género y regulaciones culturales: el valor crítico de las diferencias*, en Fabricio Forastelli y Ximena Triquell (comps.). *Las marcas del género*.

Configuraciones de la diferencia en la cultura. Córdoba, CEA/Universidad Nacional de Córdoba, pp. 67-84.

Elizalde y Otros. (2004) Género y sexualidades en las tramas del saber, capítulo 4. Comunicación. Genealogías e intervenciones en torno al género y la diversidad sexual. Libros del Zorzal, Buenos Aires.

Fernández, A. Ma. (2010) La mujer de la ilusión. Buenos Aires, Paidós. p.63.

Figari, Carlos. (2009) Eróticas de la disidencia en América Latina: Brasil, siglos XVII al XX. -1a ed.- Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad - CICCUS: CLACSO.

Foucault, M. (2014). Historia de la sexualidad 3. La inquietud de sí. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

Gil, Ana Soledad (2011) Revista Diálogos - Universidad Nacional de San Luis - Facultad de Ciencias Humanas. Vol. 2, Nro. pp. 127-156.

Grimson, Alejandro y Tenti Fanfani, Emilio, (2014), Mitomanías de la educación argentina. Crítica de las frases hechas, las medias verdades y las soluciones mágicas. Buenos Aires: Siglo XXI. 272 pp.

Lagarde, Marcela (2006). Violencia feminicida en 10 entidades de la República Mexicana. Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada de la Cámara de Diputados, LIX Legislatura. México. Mayo. p432.

Martín Barbero, Jesús (1987) De los medios a las mediaciones, México, G.Gilli.

Richard, N. (2009). La crítica feminista como modelo de crítica cultural. En Debate feminista, vol 40, Octubre.

Segato, Laura Rita (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres 1a. edición Puebla: Pez en el árbol.

Verón, Eliseo (1987). La semiosis social. Barcelona: Gedisa.